



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Patronato

Board of Trustees

Coordinación de Administración y Finanzas

Office of Finance and Administration

Dirección de Recursos Financieros

Department of Finance

Ref. DRF/0218/2025

C. NORMA BAÑOS HERNÁNDEZ

Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH

Presente:

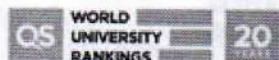
Con fundamento en los artículos 66, 69, 73 y 75 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como también de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I; artículo 34 fracción I; artículo 36 del Reglamento del Patronato, se solicita de su apoyo para que el día **20 de Marzo** se realicen la transferencias correspondientes a los artículos de consumo que se entregan a los trabajadores correspondiente al mes de **enero de 2025**, para poder atender dichas obligaciones en el plazo de crédito con el que cuenta la Universidad; además es necesario que nos envíen copia de la transferencia ya efectuada para poder agregarla al soporte documental.

ID CLIENTE	BENEFICIARIO	MONTO
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1,491,936.20
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 36,658.91
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1,270,944.55
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 26,822.01

Por lo anterior, me permito informar a usted la cuenta bancaria a la que se deben realizar los pagos:

BANCO	CUENTA CLABE
SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP	646180138010069106

Asimismo, se hace de su conocimiento que dicha información sea considerada para efectos de los informes trimestrales de transparencia y se solicita sean enviados los comprobantes de las transferencias a la Dirección de Recursos Financieros con la finalidad de respaldar y justificar documentalmente la aplicación de dichos recursos.



Torres de Rectoría 1º piso, Carretera Pachuca-Actopan km 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 10551
rfinancieros@uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx